



Universidad Nacional Del Comahue
Facultad de Ciencias Agrarias



Universidad Pública
Argentina

**RESOLUCIÓN F.C.A. N. ° 105/2024
CINCO SALTOS, 22 AGO 2024**

VISTO

La Nota de fecha 13 de Junio de 2024 emitida por Sr. Secretario Académico; y

CONSIDERANDO:

Que en la misiva citada en el Visto solicita textual: "...elaborar un anteproyecto para modificar el llamado a concurso regular de 1 cargo PAD3 a PAD2 del Área Producción Animal-Zootecnia Res FCA 200 del 19 de diciembre de 2023.";

Que mediante Nota de fecha 20 de mayo de 2024 dirigida el Sr. Decano, los docentes Ing. Agr. (Mg.) Cristina J. Fernández e Ing. Rec. Hid. (Mg.) Pavese, Javier, consejera y consejero directivos, solicitan textual: "...incluya como tema entrado (art. 48° del Reglamento Interno del CD-FCA) la "Modificación del llamado a concurso regular PAD Área Prod. Animal, Orientación Zootecnia", cuyo pedido fuera elevado mediante nota del 25/03/2024." (...) "Dada la relevancia de este tema se solicita, además, que el mismo sea girado directamente a la Comisión Académica para su consideración (art. 50° del citado reglamento).";

Que mediante Nota de fecha 25 de marzo de 2024 dirigida a la Secretaria del Consejo Directivo, los docentes citados expresan textual: "...solicitarle, y por su intermedio al Consejo Directivo, la modificación del llamado a concurso regular para un cargo de Profesor en el Área de Producción Animal, Orientación Zootecnia." (...) "El citado concurso fue aprobado por el CD-FCA el 15/12/2023, en función de lo cual se emitió la Resolución N. ° 200/2023, Sin embargo, esta resolución no considera la intervención de la Dirección del Departamento de Producción ni la normativa vigente en nuestra casa.";

Que continúa: "En particular, destacamos: 1. En la Resol. N. ° 162/2023, por la cual se acepta la renuncia definitiva del Dr. Eduardo Aisen, Profesor Titular con dedicación exclusiva, se omitió solicitar el concurso para cubrir esa vacante. 2. El citado Profesor se desempeñaba, entre otras asignaturas, como docente a cargo de Anatomía y Fisiología Animal, materia obligatoria para las dos orientaciones de la carrera de Ingeniería Agronómica. 3. Mediante nota del 24/07/2023, el Prof. Aisen solicita la tramitación de un concurso regular (cargo Profesor Titular c/dedicación exclusiva), enmarcado en el art. 1° de la Resol. CD-FCA 133/2016 y lo reglamentado en su anexo único. 4. Con fecha 27/07/2023, la Dirección del Departamento de Producción FCA solicita dar continuidad al trámite solicitado precedentemente, otorgando su aval al pedido. 5. La Dirección General de Administración Académica FCA elevó a Secretaría Académica FCA un proyecto de resolución que contemplaba el llamado a concurso regular para el cargo de un Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (PAD-1), emitiendo el TKD N.° 13883/2023. 6. La Secretaría Académica FCA solicita que se modifique el proyecto de resolución, desestimando el llamado al cargo PAD-1 (exclusiva) indicado en el punto anterior y proponiendo, sin ninguna argumentación propia y sin considerar lo indicado por el Departamento de Producción el 27/07/2023, el llamado a un cargo PAD-3(simple).";

Que mediante Resolución F.C.A. n. ° 200/2023 se aprueba el llamado a concurso regular para un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple, Área: Producción Animal, Orientación: Zootecnia correspondiente al Departamento de Producción, con localización Cinco Saltos; vinculado al Informe TKD n. ° 13907/2023;



Universidad Nacional Del Comahue
Facultad de Ciencias Agrarias



Universidad Pública
Argentina

**RESOLUCIÓN F.C.A. N. ° 105/2024
CINCO SALTOS, 22 AGO 2024**

Que mediante Resolución F.C.A. n. ° 204/2023 se aprueba la reserva respectiva, vinculada al TKD n. ° 13938/2024;

Que corresponde dar de baja a la Resolución F.C.A. n. ° 200/2023 y aprobar el llamado en los términos requeridos;

Que se ha emitido el Informe TKD n. ° 15136/2024 conforme Resolución Rectoral N. ° 442/2017;

Que la Comisión Académica sugiere avalar la propuesta de resolución con las causas presentadas;

Que en sesión de Consejo Directivo de fecha 19 de agosto del 2024 se dio tratamiento al tema aprobándose por unanimidad;

POR ELLO

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE**

ARTICULO N. ° 1: DAR DE BAJA la Resolución F.C.A. n. ° 200/2023 emitida por el Consejo Directivo en virtud de las causales citadas en los considerando de la presente.

ARTICULO N. ° 2: APROBAR el llamado a Concurso para la provisión de un (1) cargo de PROFESOR/A ADJUNTO/A Regular con Dedicación EXCLUSIVA – Área: Producción Animal, Orientación: Zootecnia correspondiente al Departamento de Producción de la Facultad de Ciencias Agrarias – Localización Cinco Saltos.

ARTICULO N. ° 3: INCORPORAR a la presente en ANEXO I -Informe TKD n. ° 15136/2024 que fuera generado desde el Sistema MOCOVI-DESIGNACIONES, de acuerdo a la Resolución R n. ° 0442/17.

ARTICULO N. ° 4: IMPUTAR el gasto emergente al Ejercicio 2024, Programa 29, Actividad 01. Dependencia 29-0, Inciso 1, Partida Principal 11, Personal Permanente, Fuente de financiamiento 11, Tesoro Nacional, de acuerdo al TKD n. ° 15136/2024.

ARTICULO N. ° 5: REGISTRAR, Comunicar y Archivar.


Ing. Agr. (MG.) ESTEBAN R. JOCKERS
DECANO
Facultad de Ciencias Agrarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE



ANEXO I

RESOLUCION FCA N 105/2024
CINCO SALTOS, 22 AGO 2024



Informe TKD #15136/2024 de FACA

Id	Programa	Porc	Ap. v Nombre	Legajo	CM	CE	Car	Desde	Hasta	Depart	Area	Orientación	Dias Lic	Estado	Costo
44296	FRH en Cs. Agrarias	100%	RESERVA: 1 cargo PAD-1 Regular renuncia E. AISEN (modifica de 3 a 1)	0	ADJE	PAD1	R	14/06/2024	31/01/2025	PRODUCCIÓN	PRODUCCION ANIMAL	ZOOTECNIA	0	A	4.923.072,44
42619	FRH en Cs. Agrarias	100%	RESERVA: Concurso Regular Area Producción Animal PAD_3 (renuncia E AISEN)	0	ADJ1	PAD3	R	01/02/2024	14/06/2024	PRODUCCIÓN	PRODUCCION ANIMAL	ZOOTECNIA	0	R	716.182,74
(*)SUBTOTAL:															5.639.255,18
TOTAL:															5.639.255,18

(*)FRH en Cs. Agrarias Programa: 29 SubPrograma: 00 Actividad: 01 Dependencia: 029 SubDependencia: 000 SubSubDependencia:000 Fuente: 11